San Miguel de Tucumán,

VISTO que el Director Interino Arq. Juan Martín Landers del Instituto Técnico de la UNT, se acogió a los beneficios jubilatorios a partir del 1 de noviembre de 2024, y,

CONSIDERANDO

Que es necesario designar al Vicedirector Regular Ing. Víctor Alfredo Arrabal a cargo del Despacho de Dirección del Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán, hasta que se cubra el cargo de la Dirección.

Que la designación no implica erogación presupuestaria.

Que por expediente N° 31298/2022 se encuentra en trámite el Concurso de Antecedentes y Oposición del cargo de Director/a Regular del Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar al Ingeniero **VÍCTOR ALFREDO ARRABAL** D.N.I. N° 30.357.297, Vice-Director Regular (702) del Instituto Técnico de la UNT, a **cargo del Despacho de Dirección**, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta tanto se cubra el cargo de la Dirección.

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo precedente no puede ser posterior a la fecha en la que el beneficiario cumpla la edad prevista para acogerse a los beneficios jubilatorios de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Administración y vuelva al Instituto Técnico de la UNT a sus efectos.

AG

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR DE LA UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 16035 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 31/10/2024 11:08:13
Cargado por: Maria Alejandra Gomez

Sistema: sudocu
Fecha: 01/11/2024 08:55:23
Autorizado por: Norma Carolina Abdala

Sistema: sudocu
Fecha: 06/11/2024 10:23:51
Autorizado por: Sergio Jose Pagani